

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

BASES DE SUSCRICION

antander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Numeros sueltos, 2 cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 9 de Abril de 1878.

NÚM. 1037

EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Habiendo sido nombrado Sub-director de esta Compañía para el ramo de incendios en las provincias de Santander y de Palencia don Pedro del Hoyo, en reemplazo de D. Bernardino Tejedor que desempeñaba dicho cargo, se advierte al público para su inteligencia. Las oficinas en Santander continúan en la calle del Muelle, 9, principal. Madrid 27 de Marzo de 1878.—El Director, G. D. Entraigues. 8—7

Ya pareció aquello. La proximidad del verano se conoce en este país, más que por lo avanzado de la estación, por la publicación de ciertas noticias alarmantes en algunos periódicos de Madrid.

Antes de ayer supimos nosotros que *El Parlamento* llegado ayer a esta capital traía una noticia de sensación referente al estado sanitario de Santander, noticia que, efectivamente, encontramos en nuestro colega formulada de este modo:

«Uno de nuestros colegas de provincia dice que circulan rumores gravísimos sobre el estado sanitario de Santander, e incita á las autoridades para que se informen y obren en consecuencia. Unimos nuestra voz á la de nuestro estimado compañero.»

La noticia está conocida, y es sensible que periódicos serios y formales se conviertan, queremos suponer que inconscientemente, en instrumentos de tales urdimbres, que no obedecen á otro móvil que al de perjudicar á unas localidades en beneficio de otras, por medios altamente dignos de reprobación y de censura que nos abstenemos de calificar como se merecen.

Y que la noticia es intencionada y malévola lo prueba el que *La Correspondencia de España* reproduce un suelto de *El Parlamento*, que no es el que más arriba dejamos copiado, sino otro más alarmante todavía, que dice así:

«Rumores gravísimos hemos oído sobre el estado sanitario de Santander, en donde, según se dice, reina una epidemia que, de no aislarse convenientemente, podría propagarse á los demás puertos de mar. Sin entretenernos en averiguar los grados de certeza que la noticia revista, llamamos la atención de las autoridades sobre el caso, para que, sin pérdida de tiempo, averigüen lo que haya de cierto, al objeto de que puedan tomarse á tiempo precauciones necesarias para evitar el contagio.»

De modo que, según se desprende hasta ahora de lo que dejamos reproducido, *El Parlamento* publicó en su edición de Madrid el suelto que copia *La Correspondencia*, no con-

tando quizá con este inconveniente, y luego, para la de provincias, lo reemplazó con el primero, atribuyendo el rumor á un periódico provinciano, cuyo nombre no sabemos por qué razón omite, tratándose de un asunto de tal importancia. ¿No es todo esto significativo?

La Correspondencia de España, por su parte adiciona al suelto de *El Parlamento* la siguiente *coletilla*, que viene á remachar el clavo para dejar más satisfechos aun á los autores de la paparrucha:

«Podemos tranquilizar al colega. No hay tal gravedad. En todo caso, el gobierno ha tomado las medidas correspondientes.»

Parece mentira que de tal modo se trate de originar perjuicios á una localidad para servir los intereses de otra.

Y decimos esto, porque la noticia en cuestión y el comentario de *La Correspondencia* no tienen otro fundamento, sea cualquiera el que lo haya promovido, que el de alarmar al público para que no venga á Santander en la próxima estación balnearia, cosa que, á pesar de todo, no se ha de conseguir, porque los bañistas que acostumbran á visitarnos saben bien que esta clase de rumores se propalan todos los años con el mismo fin, y saben, por experiencia propia, lo saludables que son estas montañas hasta el punto de no contarse una sola defunción entre la infinidad de forasteros que en los años anteriores han venido á veranear á esta capital y á los pintorescos pueblos de la provincia.

La noticia del *Parlamento* y el comentario de *La Correspondencia* son FALSOS DE TODA FALSEDAD. Nunca han podido tener menos fundamento que hoy, porque el estado sanitario es completamente satisfactorio y el gobierno no ha tenido necesidad de tomar esas medidas que asegura *La Correspondencia* que ha tomado, procediendo con una ligereza altamente reprehensible.

Y por si no eran bastantes los datos de que nos habíamos nosotros provisto para desmentir tan intencionados rumores, nuestro celoso alcalde D. Tomás Agüero nos dirige una atenta comunicación en la que nos autoriza á desmentirlos enérgicamente, fundándonos en los partes sanitarios que con carácter oficial se pasan diariamente á la alcaldía.

Terminamos esta justa pretexto suplicando á nuestros colegas de Madrid que, inspirándose en un alto espíritu de rectitud y de justicia, desmientan la noticia echada á volar por los dos citados periódicos, á los que, apesar de todo, consideramos instrumentos inconscientes de esta pequeña intriga contra los intereses de la localidad que representamos en la prensa.

Solo una mala interpretación dada por nuestro estimado colega *El Boletín de Comercio* en vista de un reclamo que hemos publicado de una casa de París ofreciendo géneros

á precios económicos, le ha podido sugerir la redacción del suelto que nos dedica, creyendo sin duda encontrar en nosotros manifiesta contradicción al lamentarnos por un lado de la grave crisis por que atraviesa la riqueza nacional, y por consecuencia de la falta de trabajo en la clase obrera, y por otro publicando anuncios ó reclamos recomendando géneros extranjeros en perjuicio, según dice, de los productos nacionales.

Con este motivo el apreciable cofrade siente que no nos guiamos por un criterio fijo, inquebrantable, para defender los intereses más respetables y sagrados del país.

Un cargo de tal naturaleza sentimos sobremanera se nos dirija, cuando nosotros no hemos dejado ni un solo día de sostener el programa económico-político-administrativo con que hemos venido á la vida pública.

¿Cuándo hemos descuidado el abogar por los derechos individuales, por la autonomía del municipio y por la provincia y por la compleja variación del sistema tributario que en general nos rige, incluso los aranceles?

¿Cuándo hemos dejado de pedir la unificación de la deuda, partiendo del crédito que tengan en el mercado pública los diversos valores que la constituyen en el día en que se apruebe la reforma?

¿Cuándo por que la riqueza territorial y pecuaria no sea conocida por medio del Catastro nacional, para que más de trece millones de hectáreas que están ocultas y detentadas á los amillaramientos, y los millones de cabezas de ganado que tampoco están declaradas, vengán á tributar, y en vez de pagar hoy el agricultor y el ganadero el 21 por 100 al Tesoro y el 4 al municipio, se reduzca al 10 para obtener igual cantidad de ingresos que hoy se consigue por estas riquezas, amen de recabar el Tesoro los muchos millones que le corresponden por virtud de la defraudación que se viene haciendo por dicha ocultación desde hace muchísimos años?

Nunca; pues si siempre hemos pedido estas reformas, únicas que han de salvar á la nación de la bancarota en que se encuentra; dar impulso á la agricultura y al comercio; difundir la enseñanza y mejorar el estado de la clase más olvidada, que es la obrera, y si por pedir las constantemente hemos sufrido numerosas advertencias, exorbitantes multas y denuncias (que no ha tenido el colega, de lo que nos alegramos mucho) ¿en dónde encuentra nuestro estimado cofrade *El Boletín de Comercio* la contradicción de que nos acusa, por la publicación del reclamo de una casa de París?

¡Vamos, dispéñenos si insistimos en creer que solo por una mala inteligencia ha podido dirigirnos el suelto á que contestamos!

¿Y qué contiene el anuncio que publican también varios periódicos nacionales, entre ellos *El Pueblo Español*? La oferta de varios

géneros y confecciones de rigurosa moda para las señoras; artículos y objetos que en gran parte no produce la industria nacional y que nuestros industriales van á comprarlos al extranjero para venderlos en esta, como son sederías, sombreros, gorras, flores, encajes, bordados finísimos, etc., etc. Pues bien, por tamaño delito, por la publicación del referido reclamo, nos dice entre otros párrafos lo siguiente:

«O lo uno ó lo otro, estimado colega, porque la contradicción no puede ser más manifiesta.»

Si alentamos el consumo anti-patriótico, ya excesivo, de la producción extranjera, nuestras fábricas habrán de perecer indefectiblemente, y los obreros españoles se verán entonces frente á frente del hambre, que *La Voz Montañesa*, dice, continúa haciendo progresos.»

Pues bien; partiendo del supuesto de que no exista ningún tratado comercial con Francia ni con Inglaterra, en una palabra, con nación alguna, sino únicamente los derechos establecidos en los respectivos aranceles para la introducción; figúrese el colega que toda la prensa acepta su teoría y el gobierno, en vista de la crisis actual, establece una protección grandísima en favor de la producción nacional; ¿qué creo que harán las demás naciones al ver que no pueden cambiar con la nuestra sus productos? Lo que es lógico: establecer la misma protección en beneficio de los suyos, y tendremos que, por ejemplo, tratándose de los artículos que vende esta plaza al extranjero, como son los cereales, aquellos mercados le estarían cerrados en atención á que no podrían competir nuestros productos con el precio de los del país, siempre protegidos por excesivos recargos: y quien dice de cereales habla de los demás artículos; de modo que, por consecuencia de este sistema de protección, quedarían reducidas las naciones á vivir con los productos que elaborasen, y el comercio, y la marina mercante, y la industria, y todos los adelantos modernos que nos ofrece la civilización para mayor satisfacción y cultura de la humanidad, desaparecerían en breve, llegándose en la mayoría de las naciones que llevasen la teoría de *El Boletín de Comercio* á todo rigor hasta imitar á la China en la construcción de una formidable muralla que las separase por completo de sus colindantes, por temor hasta del contagio.

Felizmente no pasará esto: tratados comerciales por desgracia poco favorables, cual acontece con el de Francia, y este es uno de los males que hoy han paralizado ciertas industrias, nos unen á la mayoría de las naciones civilizadas, y la ley de la compensación se verifica de un modo admirable, debido al progreso y de la civilización; para el que no hay castas ni fronteras ni siquiera apartadas regiones que su infatigable génio, movido á impulso del vapor y de la electricidad, no ex-

mar, desde Gibraltar hasta más allá del Ter, con el pobre menesteroso, ¡dióle cuantas satisfacciones el caso demandaba, le ofreció garantías contra nuevos atentados, y por despedida hizo donación de cien reales de su bolsillo secreto, cantidad de consideración en aquella época.

No escribimos historia, pero tampoco seríamos capaces de suponer un hecho semejante.

En el archivo de Simancas, *Contadurías generales*, en las cuentas pertenecientes al 15 de Octubre de 1564, se halla una indemnización hecha á Damian Martín, padre de las niñas á las cuales se había pegado por orden de su Alteza.

Puesto á salvo don Alonso de las iras de su enemigo, tocóle su vez á su esposa doña Leonor Coello.

Saliendo de la iglesia de San Martín, fué asaltada una noche, cerca de la huerta de la Piora, por una cuadrilla de rufianes armados: á la dueña y al paje que la acompañaban, después de golpearlos con furor los hicieron alejarse de aquel sitio, mientras la noble dama, tapada la boca y medio arrastrando, era encerrada en una silla de manos y conducida

La calle volvió á quedar silenciosa, y á poco rato cabalgaba por ella don Alonso, huyendo de la venganza del príncipe, que no dudaba le perseguiría sin descanso.

Acechando D. Carlos ocasión oportuna de tomarla, tan mezquina cual sus perversas inclinaciones le dictaban, supo que dos niñas de Martín pasaban un día por delante del palacio real.

Hízolas subir á sus habitaciones y azotarlas cruelmente á su presencia, diciéndolas cuando se hubo satisfecho:

—Contad á vuestro padre lo que os ha pasado, advirtiéndole que de igual manera he de tratarle dentro de poco, hasta que muerto sea.

Volvieron llorando y casi desmayadas al seno de su familia, donde, atraídos los vecinos por las quejas de aquellas inocentes, supieron el desacato, que, corriendo de boca en boca, se divulgó en términos de llegar á noticia del rey.

Este infeliz soberano, á quien el cielo castigaba valiéndose de su rebelde primogénito, hizo llamar á Damian, encerróse con él, y á solas uno de los contados monarcas cuya única voluntad ha sido reconocida del uno al otro

En vano traté de afearle su conducta; rogó, amenazó, y por fin me dijo que si hoy despues de anochecido no proporcionaba entrada á su amo al aposento de mi señora doña Leonor, mañana habia de arder la casa que habito con todo cuanto en ella se encierra.

Y no dudo que tiene poder para verificar su intento, pues repetidas veces cuando algun corchete ó ministril topaba con él, bastaba una señal de su mano para que despejase ó le siguiera sin descubrirse hasta que se lo permitia.

Yo no sabré decir la causa, pero su presencia hiela y su mirada extremece.

—¿Habeis acabado, Martín? prorumpió don Alonso, lívido por la cólera, á pesar del dominio que afectaba sobre sí mismo.

—Nada más tengo que añadir, sino que vuestra merced ordene lo que sea su voluntad.

—Pues marcha y cumple las instrucciones del escudero según él te previno.

—¡Pero, señor!

—Silencio y excusa réplicas; ¡voto al infierno! ¿Dónde has de verte con ese hombre?

—A la esquina del palacio de Evoli, cuando la luz del día haya desaparecido.

plote con el interés más civilizador. Nada le arredra, nada le detiene; es el espíritu infatigable que se mueve con una actividad vertiginosa, llevando por todos los ámbitos del globo el ramo de oliva en una mano, la fraternidad en la otra y por lema de su bandera, el mote más respetable en las sociedades cultas, *la honradez*.

Su noble estímulo, su acción constante, su genio emprendedor facilita al hombre artículos y productos creados en apartadas regiones; cambio de los que él elabora, y de los que jamás lograría ni aun conocer, si hubiera de conseguirlos por su única y exclusiva actividad; no solo por la fabulosa suma que había de costarle, sino porque para lograrlo no le bastaría el dedicar todo el tiempo de su vida a tal objeto.

Pero continuando el estimado colega en los cargos que nos dirige, nos emplaza en estos términos:

«Necesario es, pues, ser claros y deslindar los campos, si la situación que todos deploramos ha de afrontarse y vencerse.»

Pues bien, nosotros ya los tenemos deslindados de antemano, y como no nos duelen prendas, los hemos deslindado también hoy, proponiendo las únicas reformas que creemos pueden salvar la situación que atraviesa el país; reformas que afectan á todo el mecanismo político-económico-administrativo, y que constituyen aunque muy en concreto todo un sistema de gobierno.

De modo que por nuestra parte no puede haber más claridad; así es, que si el apreciable colega no lo llevara á mal, le aseguramos que tendríamos mucho gusto en saber su programa, pues en las circunstancias presentes, bueno es conocer el de todos, para ilustrar la opinión en beneficio siempre de los intereses de la patria y de la clase obrera, que es hoy la más necesitada.

Ahora, por lo que atañe á ese buen deseo que manifiesta en bien de la industria nacional, suponemos que no pretenderá hacernos el disfraz de creer que el mismo no existe en nosotros, y como ya hemos demostrado el error en que está respecto á que el cambio de productos no deba aceptarse si es más beneficioso el que nos proporciona el extranjero como vice-versa, no debemos insistir en este particular.

Para terminar, debemos hacer constar que las crisis que suelen aquejar á determinadas industrias, pueden muy bien obedecer: ó á la falta de estudio en los tratados comerciales que se encuentran vigentes, ó á causas diversas de aumento de producción ó subida de algunas de las materias que le sirven de alimento. Pero la que en España se siente es general, afecta á toda la riqueza y á todas las clases, y por tanto requiere otro estudio más extenso por que realmente presenta todo un problema social que exige pronta y eficaz solución.

Escrito lo que precede, nos encontramos con un artículo de nuestro estimado colega *El Comercio de Santander*, calcado, casi, en el mismo propósito que el de *El Boletín de Comercio*, y, por tanto, le rogamos se penetra de esta réplica y la tenga también por suya.

Ecos políticos.

Varios individuos de la sub-comisión de presupuestos del Congreso, encargada de proponer á la general, el proyecto de dictámen

respecto al del departamento de Hacienda, han presentado el siguiente voto particular, que tiende á favorecer á la marina mercante en la precaria situación á que en la actualidad se halla reducida. Dice así:

«Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer á la comisión general de presupuestos se sirva adicionar los siguientes artículos al proyecto de ley para 1878-79:

1.º El beneficio de la igualdad de bandera respecto á la Península, queda limitado en el sentido de que solo pueden disfrutarlo aquellos pabellones que procedan precisamente de puntos de su nacionalidad, y conserven ó concedan á España la reciproca. En su consecuencia, las mercancías que sean importadas en buques que no procedan de su respectiva nacionalidad, satisfarán desde 1.º de Julio próximo, además del derecho de arancel, un recargo, que consistirá en la mitad de lo que por derecho diferencial de bandera satisficieren por el arancel de 1862.

2.º La expresada limitación será aplicable á todas las naciones convenidas, á excepción de aquellas á cuyos tratados se haya ligado la actual legislación arancelaria, con las cuales entablará el gobierno las oportunas negociaciones para llegar en breve término á la igualdad de todas en esta materia.

3.º Se establece, á contar desde 1.º de Julio próximo, el recargo que autorizó el art. 36 de la ley de presupuestos de 1877-78, á los productos de América y Asia procedentes de los depósitos de Europa sin distinción de bandera, incluso la española. El citado recargo consistirá para el algodón en rama en 5 pesetas 105 kilogramos; cueros al pelo, arroz y sebo 10. Los restantes artículos en 20 por 100 sobre el derecho de arancel.

4.º En lo sucesivo solo habrá un impuesto único de navegación sobre el que existe en la actualidad con el título de carga y viajeros, en que se refundieron en 22 de Noviembre de 1868 los antiguos derechos que por varios conceptos satisfacían las naves.

Se suprime, por tanto, para los buques el derecho de carga que por su carácter y antecedentes legales deberá exigirse á las mercancías.»

Este voto particular encuentra, según nos escriben de Madrid, gran resistencia á aceptarse por parte del señor marqués de Orovió, y es de creer que su discusión en la Cámara ha de producir animados debates.

Por lo pronto, algunos individuos de la mayoría manifiestan grande empeño en sacar adelante la indicada adición, y en su consecuencia parece que han resuelto, si es preciso, separarse del gobierno aunque este haga cuestión de gabinete el asunto.

¡Dios quiera que no venga el tío Paco con la rebaja!

En la sesión habida en la noche del 5 en la Presidencia del Consejo, se echó de menos, según nos dicen, á bastantes diputados ministeriales que en otros tiempos concurrían asiduamente.

El barómetro de la política de Cánovas sigue anunciando mal tiempo.

Nos escriben de Madrid:

«Un telegrama de Londres recibí por un particular, dice que el gobierno inglés ha dado las más apremiantes órdenes referentes á la adquisición en grande escala de aquellos

artículos de primera necesidad para el provisiónamiento de un ejército numeroso, anunciando que no pasará mucho sin que en España se empiencen á hacer grandes acopios por agentes comisionados al efecto.»

La noticia es importante para nuestros centros mercantiles.

Creemos que no pasarán muchos días sin que nos sorprenda alguna crisis parcial en el ministerio, porque el catarro del Sr. Romero Robledo se va haciendo crónico y el Sr. El Duayen, ministro de Ultramar, contribuye mucho á que aquel no se *desacatarre*.

Antes de ayer celebró una conferencia con el Sr. Cánovas el subsecretario de Gobernación, en medio del arroyo, hallándose el primero dentro de su carruaje y el segundo apoyado en la portezuela. Este entregó un pliego Presidente del Consejo de ministros que se imprimió de un modo visible, después de enterarse de lo que contenía.

No es difícil adivinar lo que decía el pliego. ¡Que se agravaba el catarro!

El Parlamento ha publicado un preciosa estadística, que han reproducido casi todos los periódicos independientes.

De ella resulta que durante el ministerio Cánovas se han creado:

Cinco ducados con grandeza.
Treinta y seis marqueses.
Veintinueve condados.
Seis vizcondes.
Tres varonías.

Ciento sesenta y seis grandes cruces de Isabel la Católica

Cuarenta y seis de Carlos III.
Y treinta damas de María Luisa.

Total: TRESIENTAS VEINTICINCO distinciones en el orden puramente honorífico.

Además, el Sr. Cánovas, durante *tres años*, ha hecho más oficiales generales que en los ocho años que, en diversos períodos, ocupó el poder el general O'Donnell, en cuyo tiempo se hizo la guerra de Africa, la de Cochinchina, la expedición á Méjico, la guerra del Pacífico y la incorporación de Santo Domingo.

¿No buscaban ustedes la incógnita de la estabilidad del Sr. Cánovas en el poder, á pesar de las inmensas dificultades que le rodean?

Pues ahí está la explicación bien terminante.

¡Pobre país, que al fin y al cabo es el que paga todas estas misas!

La legación de Italia en Madrid, ha hecho una indicación al señor ministro de Estado acerca de si nuestro gobierno consentiría que se repitiesen en provincias reuniones públicas como la que en Madrid acabó al grito de *Viva el Papa rey*.

Esta reclamación era de *ene*. Lo raro es que el gobierno haya esperado á que se la plantearan sin haber procedido espontáneamente contra los manifestantes. que después de todo con esos *vivas* han atacado las instituciones de un país amigo que tiene tanto derecho al respeto y á la consideración de los demás como el gobierno español se creará en el suyo de que no se hagan en otros países manifestaciones semejantes contra las instituciones vigentes.

Suponemos que en vista de la reclamación diplomática á que nos referimos procurará el

gobierno poner coto al entusiasmo sacristanesco de la juventud católica.

Noticias.

Hoy tendrá lugar en el coliseo la representación de la lindísima opera *Sondambula*. El ce las facultades y bonita escuela de canto que posee la primera tiple señorita Franco, espera con gran deseo oír esta noche en la citada opera, en atención á que sabe es la primera vez que la canta, y que no es del género ni del trabajo á que ella viene dedicada.

También confía en que el tenor Sr. Pons procurará salir airoso; y que por tanto, la velada de esta noche promete ser de las más agradables de la temporada.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta hoy en la diputación provincial, es el que sigue:

Ingresados en caja definitivamente.....	485
Idem en idem condicionalmente.....	109
Idem en idem con recurso pendiente.....	20
Redimidos.....	149
Ingresados en otras provincias.....	15
Voluntarios del ejército.....	19
Idem de la armada.....	65
Idem en carabineros.....	1
Academias Militares.....	3
Misioneros.....	1
Total.....	867

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Abril de 1878.

Muy señor mío: Por las declaraciones que hizo ayer tarde en el Congreso el señor ministro de Estado, contestando á una pregunta del Sr. Garrido Estrada, sabemos que aun están pendientes con el gobierno lusitano las negociaciones entabladas con motivo de los sucesos ocurridos el otoño próximo pasado en la isla Cristina, provincia de Huelva. Pero sabemos también que si hubo agresión por parte de los marineros portugueses, el Sr. Silveira, que ha tratado de esclarecer los hechos, por medio de expediente incoado al efecto, está dispuesto á pedir por ello la oportuna reparación, juntamente con los daños y perjuicios irrogados á los nuestros, y de paso establecer un acuerdo mediante el cual puedan pescar libremente en aguas españolas y portuguesas los súbditos de una y otra potencia. Eso es lo que procede dada la situación geográfica que ambas ocupan; pero, así y todo, después de tanto tiempo parece que debiera haber recaído ya una solución satisfactoria.

Apremiado á su vez el ministro de Fomento por la situación en que se encuentra la provincia de Málaga, abandonada completamente á juicio de los diputados constitucionales señores Lopez Dominguez y Rute, el señor conde de Toreno hubo de contestar lo que es de rigor en tales casos: que el gobierno atendería á las obras públicas de aquella provincia en tanto cuanto lo consintieran los escasos recursos de que pudiera disponer.

Y á propósito de recursos: se va realizando lo que tengo dicho á V. con repetición. En círculos bastante autorizados he oido decir que el ministro de Hacienda, apremiado por las peticiones que diariamente formulan, con los diputados, las comisiones de varias provincias venidas á Madrid ex-profeso, no sabía cómo

—No te hagas esperar; vuelve ligero que aguardo impaciente tu venida.

—¿Y seréis capaz de oponeros á ese malsin y á su dueño, que sin duda será algun endemoniado?

—¡Calla, ruin villano, y no me apures! Al mismo Lucifer y toda su corte soy yo capaz de hacer frente en este momento.

Después de bien cerrada la noche, vió don Alonso, escondido en el hueco de una puerta frontera á la de su casa, llegar tres hombres embozados y pararse delante del umbral.

—¿Es aquí? dijo el de menos talla, dejando caer el embozo y descubriendo una larga y poblada barba.

—Sí, señor, respondió Martín, que era el guía de la expedición.

—Pues llamad vos, que sois conocido, y no infundireis sospechas á la criada. Nosotros iremos detrás y la impediremos dar voces.

Una ruidosa carcajada siguió á estas palabras, y la voz de don Alonso, que cerrando á cuchilladas con los atrevidos agresores las apostrofaba encolerizado.

—Esperad, canalla mal nacida, que yo soy

el que tengo de impedir vuestras infames intenciones.

A los primeros golpes cayó el escudero partida la cabeza, y su amo emprendió la fuga cojeando trabajosamente, lo que no le impedía gritar con angustia:

—¡Favor al rey, que matan al príncipe!

A los pocos pasos asíóle Dávila del cuello de la ropilla, deseando conocerle antes de hacer en él un escarmiento; pero bregando para sujetarle cayóse la barba del fugitivo, mostrando al descubierto la fisonomía, enfermiza y repugnante, de don Carlos de Austria, hijo de Felipe II.

Teniale don Alonso aferrado por la garganta, aun después de conocido, suspenso entre la indignación y el respeto á la majestad, hasta que dándole dos ó tres sacudidas contra la pared le soltó diciendo:

—Vete libre, malvada criatura, pues la venación que debo á tu excelso padre, cuyos días llenas de tristeza, ata mis manos para castigarte. Dejo á la Providencia el cuidado de librar á España de ser regida por un monstruo como tú.

Dicho esto entró en su casa.

donde la volveremos á encontrar antes de mucho.

II.

Los duendes.

Por aquel tiempo regresó del nuevo continente, á donde había partido más ganoso de correr aventuras que solicitado por la codicia, el ilustre caballero D. Pedro Chacon, miembro de uno de los antiguos y claros linajes de la corte, en cuyo rango gozaba su familia grandes propiedades y fama sin mancha desde la más oscura antigüedad.

Encontró la casa desconcertada y sin gobierno, su anciana madre con hábito y correa de penitente, escasa de palabras y prodiga de *Pater noster*; sus hermanas viviendo en habitaciones apartadas en compañía de algunas sirvientas de su mayor confianza, y todo respirando un aire de susto y agitación, que le pusieron en cuidado, á pesar de no ser hombre de tomar á pecho ningun acontecimiento.

Sin embargo de que á primer golpe de vista advirtió cuanto llevamos dicho, dejó pasar los primeros plácemes y enhorabuena por su feliz llegada antes de preguntar la razón

componérselas para dar gusto á todos. Es más; vista la imposibilidad material de armonizar tantos intereses encontrados, creía llegado el caso de tomar una resolución severa á fin de igualarlos á todos. Se añadía más todavía: se añadía que estaba dispuesto á comunicarlo al Consejo de ministros para su aprobación, dimitiendo en caso contrario.

Estoy por creer que no le dará tan fuerte al señor marqués de Orovisio, blanco principal en estos momentos de las oposiciones y de una parte no despreciable de la mayoría que parecería dispuesta á defender, antes que la política del gobierno y los intereses generales de la nación, los de sus respectivos distritos; pero que los apremios son cada día mayores y los apuros no menos grandes es indudable, motivo por el cual yo no sé en definitiva lo que sucederá si penetrados los diputados de la imposibilidad de atenderles no desisten de sus pretensiones. Así y todo, y por pocas que sean las franquicias, el presupuesto de ingresos ha de sufrir considerables mermas, y si ahora no sube el consolidado no obstante el proyecto de amortizables presentado por la comisión y prohibido por el gobierno, calcule V. lo que sucederá una vez puestas de relieve las bajas que se otorguen.

Por demás está, empero, decir que en algunas cosas, como en la rectificación del padrón industrial, del que se quejan varias provincias, cabe rectificación y enmienda. La administración española suele pecar de muy tolerante ó de demasiado represiva y ha adoptado el último temperamento precisamente cuando es más grande que nunca la penuria y la paralización que se nota en todas partes. Si, esto es justo y hasta plausible; pero pretender, juntamente con eso, otras franquicias de mayor monta cuando los apuros del Erario son también mayores que nunca, francamente es poner las cosas en terreno tan resbaladizo que, de durar, había de dar al traste con un ministerio más compacto que el que preside el Sr. Cánovas. Bien que la compactibilidad de la mayoría no estriba tanto en esto como en otras causas. Existirá el dualismo en ella mientras vivan juntos la vida ministerial los señores Elduayen y Romero Robledo que son incompatibles. La cuestión está en que Cánovas se resuelva por uno ú otro; pero eso también es tan difícil hoy por hoy que no hay nadie que se atreva á cortar el nudo.

Para mayor desgracia del Sr. Cánovas ha venido á agrietar un poco más el edificio el proyecto sobre instrucción pública, que ha desconcertado, y se comprende, á no pocos individuos de la mayoría. Las bases que han regido hasta ahora, obra de los Sres. Pidal y Moyano, procedían de los años 45 y 57. Pues bien; analícese una á una, compárense con las actuales y de su exámen resultará que aquellas eran mucho más liberales que las presentes. ¡Si lo entenderá el señor conde de Toreno!

F.

Sección Mercantil.

Sr. Director de La Voz MONTAÑESA.

Valoria la Buena 6 de Abril de 1878.

Muy señor mío: El alza que el precio de los trigos ha tenido en Valladolid y otros puntos cercanos, también se deja aquí sentir; y algunos labradores y propietarios que hace quince días hubieran cedido sus existencias á 41 ó 42 reales fanega, no lo darán hoy á menos de 45 á 46; pero es muy posible que salgan chasqueados sino se apresuran á vender, á menos que estalle la guerra entre Inglaterra y Rusia, que es en lo que fundan sus esperanzas; esperanzas que aun con la guerra pueden fallar, como sucedió hace un año al dar principio la de Rusia y Turquía.

La saca de vinos está bastante paralizada, sin embargo de que los precios continúan bajos y hay muy buenas clases.

El temporal ha mejorado, haciendo muy buenos días; pero se desea llueva mucho en este mes, para que la tierra adquiera la humedad necesaria al buen desarrollo de las plantas; pues la humedad que hoy tienen, no es suficiente á resistir una primavera seca.

Los precios de granos y vinos en esta villa son los siguientes:

Trigo, de 42 á 45 reales fanega.
Morcujo, á 38 id.
Centeno, á 28 id.
Cebada, á 19 id.
Vino, á 8 reales cántaro.

Su afectísimo.—El Corresponsal.

Sr. Director de la LA VOZ MONTAÑESA.

Medina del Campo 7 de Abril de 1878.

Muy señor mío: El mercado de hoy ha sido bastante bueno; se calcula la entrada en unas 500 fanegas de trigo vendidas todas á 46 y 1/4 reales las 94 libras.

Centeno, escaso, muy buscado, se pagó hasta 30 reales las 90.

Algarroba, buena entrada, á 17 1/2 fanega.

Cebada, escasa, á 18 1/2 id.

El tiempo cada día mejor para el campo. Llueve con una temperatura suave y verdaderamente primaveral, así es que el aspecto de los sembrados no puede ser más delicioso.

Nada se hace en partidas de trigo. Los poseedores esperan grandes precios, fundándose en las complicaciones de Oriente. Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Pacotilla.

Síntesis en estos tiempos de una sesión en la Cámara:

Un diputado.—Señores,

en la provincia de Málaga hay más de dos mil obreros que sin trabajo se hallan.

Otro diputado.—En Lérida se han cerrado treinta fábricas.

Otro.—Suplico al gobierno que atienda con eficacia al estado de miseria en que se encuentra Granada.

Otro.—Presento á las Cortes una reverente instancia de mil obreros de Béjar, que hace un mes que no trabajan.

Otro.—En Galicia y Asturias la miseria es general.

Otro.—Ya en Extremadura no se encuentran ni patatas.

Otro.—En Castilla la Vieja el que más holgado anda, come un huevo por la noche y un higo por la mañana.

Otro.—Un elector de Cádiz me pregunta en esta carta, si es cierto que las pesetas continúan siendo blancas. Luego dice el presidente —Lopez (Adelardo Ayala)— que pasa á la orden del día la discusión de la Cámara; y después de seis discursos llenos de muchas palabras en los que alguna vez que otra luce su oratoria Cánovas, se levanta la sesión, y todo el mundo se larga, y queda el país diciendo: —Pero á mí, ¿quién me levanta?

Dice El Parlamento que el estado sanitario de Santander es gravísimo.

Efectivamente; hay una epidemia de salud espantosa.

El que ha levantado ese rumor si que necesita Lazareto y fumigaciones á pasto!

La Correspondencia de España añade á lo dicho por el periódico centralista, que el gobierno ha tomado medidas para evitar la propagación del cólera.

¡Está usted enterado!

No dudo de la buena fé de los colegas madrileños; pero tratándose nada menos que del cólera morbo, debían haber empezado por poner la noticia en cuarentena.

Si imparciales quieren ser, pueden decir sin misterio que hay cólera en Santander; ¡pero es contra el ministerio!

Leo en un periódico de Madrid:

«Han sido halladas y devueltas al lado de su madre dos jóvenes hermanas que se habían fugado de la casa paterna.»

¡Cielos! ¿Si serán las vacas de Cajo que se fugaron el otro día?

Se ha presentado una protesta de nulidad de las elecciones últimamente verificadas en Castellón, fundándola, según parece, en que se han cometido coacciones.

¡Coacciones! ¡Y no ha llegado á 22 el número de electores que han depositado su sufragio en las urnas!

¡Pues como los candidatos no se hayan ejercido coacción á sí mismos, no veo la tostada!

Y así debe ser, porque siendo casi igual el número de concejales que el de electores, no sale la cuenta de otro modo.

Bien mirado han hecho perfectamente, porque de esa manera se evitan desacuerdos entre los representantes y los representados.

La Lealtad Española publica un artículo con este epígrafe: Últimas noticias del Sol.

¡Hombre! ¿Qué noticias hay de aquel país? ¿Se han presentado también allí los presupuestos?

Su foco de luz cuajado prueba bien, lector amado, que no vive con agovio.

¡Si lo administrará Orovisio ya estaba el sol apagado!

Dice un periódico:

«El señor Cánovas obsequió con un thé á los asistentes.»

¿A los asistentes? ¡Pues ahora les toca á los cabos segundos!

El gobernador de León ha dirigido al señor Ayala la siguiente felicitación en verso:

En San Marcos de León la voz de Quevedo suena,

y yo desde su prision trasmíto su enhorabuena al moderno Calderón.

Desde su prision! Hay que hacerle justicia. Antes de escribir la quintilla, es decir, desde el momento en que concibió la idea de consumarla, se constituyó en prision voluntariamente.

¡Y á pesar de eso la publico!

¡Defiendan ustedes ahora el sistema preventivo!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 8 (5-25 t.)

Alemania ha aconsejado á Rusia que haga concesiones para evitar las graves consecuencias de una guerra europea. Cambio con Madrid 48-35.

Paris 8 (8-12 n.)

Se han verificado quince elecciones de diputados á la asamblea, y han sido elegidos trece republicanos.

A la guarnición rusa que se hallaba en Silistria se le ha ordenado volver inmediatamente á la provincia de Rumanía.

Muchos regimientos de caballería rusa, han recibido orden para volver á Rusia.

Madrid 9 (12-50 m.)

Congreso.—Discusión de la ley de Instrucción pública.

Senado.—Ha sido votado el proyecto de ley de imprenta.

Se ha ratificado el tratado de comercio celebrado entre España y Grecia.

El consolidado interior cerró á 12-90.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 72 3/4. Exterior español, 12 1/2. Amortizable, 29 3/8. Consolado inglés, 94 1/2.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

Vapor Bilbao, 270 ts., c. Gamecho, de Londres, con 19 fardos con 6.073 kilógs. cueros á la Sra. Viuda de Vazquez; 18 churlas canera á la Sra. Viuda de Aparicio é hijo; 6 id. idem á D. E. Toca; 100 sacos arroz á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 100 id. id. á los señores Torcida y Vallina; 100 id. id. á los señores Ruiz Ferreira y compañía 16 bultos cerveza á D. F. G. Ruiz; 68 id. quincalla á don M. Cabrero; 6 id. id. á D. R. Rodrigo; 7 idem té á los Sres. Hornilla y Lecuna; 15 máquinas agrícolas á D. C. Saint Martin, y otros para varios.

Id. Hernani, 266 ts., c. Lopez, de Bayona, con carga general.

Id. Julian, 490 ts., c. Guinea, de Barcelona y escalas, con 250 seretes higos á los señores Torcida Vallina; 8 pipas espíritu á D. P. Carreras; 4 id. id. á D. A. Diestro; 60 id. vino á D. J. Unzueta; 49 barriles id. á D. I. Gonzalez, y otros para varios.

Patatche Agapita, 68 ts., c. Rilla, de Gijón y Villaviciosa, con 84.000 kilógs. carbon á la órden.

Quechemarin Magdalena, 28 ts., c. Sierra, de Llanes, en lastre.

Vapor Velazquez, 476 c. Garcia, de Bilbao, con carga de tránsito.

Vapor María, 260 ts., c. Santulari, de Liverpool con 20 cajas jabon á don L. Carrera y compañía; 100 id. jamones y 125 sacos azúcar á la órden; 15 bultos quincalla á la Sra. Viuda de Winchs; 81 id. id. á don M. Cabrero; 16 id. id. á don A. Conrad y compañía; 20 idem tejidos y otros á don J. M. Zorrilla; 13 idem id. id. á los señores Hornilla y Lecuna; 35 id. id. id. y 50 id. tocino á don R. Rodrigo y otros para varios.

Idem Ugarte, 214 ts., c. Baraza, de Sevilla y escalas con 144 sacos garbanzos á los señores Fernandez Sanz y compañía; 825 cajas higos á don I Gonzalez; 2 pipas aguardiente á don L. Fernandez y compañía y otros para varios.

Bergantin-goleta Dorotea, 134 ts., c. Garay de Segua la Grande en lastre.

Barca Antonia, 555 ts., c. Castro, de New-York con 253 bocoyes tabaco para la Hacienda.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Fernandez Sanz, 100 ts., c. Uresberueta, para Gijón con cacao, azúcar y otros.

Id. Vizzaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, para Bilbao con azúcar y otros.

Id. Fontano, 230 ts., c. Villavaso, para Bilbao con carga general.

Bergantin-goleta Elisa, 334 ts., c. Bomby, para Cienfuegos con 1.889 barriles mayores, 150 sacos menores harina y carga del extranjero.

Corbeta Juliana Gonzalez, 303 ts., c. Martinez, para la Habana con 1.460 bultos vino, conservas y otros, 2.230 barriles mayores, 1.600 id. id. y 150 id. menores harina.

¡Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y nicrosas se destierran del sistema con el uso de la Zarparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontecen así cuando se emplea el mercurio ú otra gente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasfido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al anterior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE SANTANDER

Recibidas aprobadas las facturas de Obligaciones del Banco y del Tesoro del último trimestre números 24 al 33 de cupones serie interior y número 10 de amortizadas de igual serie, pueden los interesados presentarse á realizarlas cuando gusten.

Santander 8 de Abril de 1878.—El secretario, Ignacio Omaña.

Anuncio

Se vende un establecimiento café sito en la Pescadería, número 4, titulado de la Marina. Para tratar de ajuste dirigirse al mismo establecimiento.

Al público

Los que suscriben han trasladado su escritorio á la Ribera, número 21. Lanañaga y Perez.

Taller de guarnicioneria.

Guarniciones para tronco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabas de señora, etc.

Taller de zapateria.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desea, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince días, un tronco de guarniciones.

En ocho idem, una limonera.

En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas.

Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a10

Talleres de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES.

El que suscriba tiene el honor de participar al comercio de esta plaza que desde el 1.º del corriente fué nombrado agente general en España de la compañía general trasatlántica en reemplazo del Sr. D. Eduardo Poudavigne.

Santander Abril 2 de 1878.—F. Lisbonne.

Arriendo

En el establecimiento de Baños de Caldas de Besaya se arriendan la fonda nueva del Casino y hospedería de Santo Domingo, con ó sin muebles. El administrador dará razon. 8-3

Nueva fundicion de hierro

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria.

Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

Liquidacion

Habiendo pensado en disolver la sociedad, Viuda de Escandon é hijos, han determinado los socios, proceder á una liquidacion de casi todos los muebles y efectos de tan antiguo como acreditado establecimiento, y con tal motivo, avisan por medio de este anuncio, para que las personas que quieran, acudan á la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, de la derecha donde podrán comprar lo que gusten con ventaja y economía.

Se traspasa una tienda con

géneros ó sin ellos, situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. 6-5

Anuncio

En la calle de San Francisco, número 17, se ha abierto un establecimiento de calzado de todas clases para señoras caballeros y niños, precios muy arreglados.

Sucursal de Rodriguez. 8-6

TEATRO PRINCIPAL

Función para el martes 9 de Abril.

La zarzuela en tres actos, titulada SONÁMBULA.

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. á cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco, 28

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
 SERVICIO POSTAL PARA
LA HABANA Y VERACRUZ
 con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.
 Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4 000 toneladas y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON
 teniendo combinacion directa
 En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON
 con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.
 Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE
 teniendo combinacion directa
 En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S.^T NAZAIRE
 procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Para Burdeos y el Havre Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

DESIRADE
 procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.
 Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.
 Fernando LISBONNE.
 Agente general en España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nnñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
 Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes.
 Consignatarios en Santander. Sres. Ansel B. Perez y Compañía.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR
 ENTRE
SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO
 EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR
ARAUCANIA
 saldrá el 16 de Abril.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

Transportes Internacionales
 SERVICIO ESPECIAL
 ENTRE ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y FRANCIA
 por Marsella, Cete, Amberes y Hamburgo

DE
CAMILLE TURCQ
 COMISIONISTA - EXPEDITOR

MOUSRON (Bélgica)
 CONTRAI (Bélgica) GANTE (Bélgica) GIVET (Francia)

Para detalles dirigirse al despacho central de Mousron (Bélgica).

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Aviso
 El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez. (antes del señor de Colmbier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el día 15 del presente mes se trasladó a la calle de Búrgos, número 20, frente a la panadería la Constanca. 8-4

SOLITARIA. ESPECIALISTA.
 ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.
 CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO MADRID.

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

LA Zarparrilla DE BRISTOL
 El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula. Úlceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Interesante

PARA EL CLERO
 D. Modesto Martín, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes a la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martín, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente a mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este a una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habían de ser próximamente iguales para los interesados. 30-11

Traspaso
 de un establecimiento de comidas y bebidas. La persona que lo desee puede dirigirse. Rúa-Mayor, 2, piso bajo. 8-2

NUEVA CREACION
 Perfumería **IXORA** Breoni
ED. PINAUD
 37, boulevard de Strasbourg, 37
 PARIS
 Jabon..... de IXORA
 Esencia..... de IXORA
 Agua de Tocador... de IXORA
 Pomada..... de IXORA
 Aceite..... de IXORA
 Polvo de Arroz..... de IXORA
 Crema..... de IXORA

Ama de Cria
 Se ofrece una para en casa de los padres. Tiene leche de 15 días.
 Dará razon al lado de la iglesia de Consolacion, Víctor el botero.

Se necesita un muchacho que sepa afeitar.
 En esta imprenta darán razon.

Vino legítimo DE JEREZ.
 (de las bodegas de D. M. Misa.)
 Se vende en el escriptorio de Don Andrés Lanusa, Muelle, -31.

A LOS QUE SUFREN DE MALAS DIGESTIONES
JARABE
 de pepsina y corteza de naranjas amargas
DE ORIVE
 premiado en varias exposiciones.
 Cura pronto y admirablemente las digestiones imperfectas, difíciles ó penosas; ó sea la dispepsia, apepsia, gastralgia y demás enfermedades del aparato digestivo, donde se teme dar alimento por no haber recobrado el estómago su fuerza secretoria, ó bien porque aquel causa vómitos, eructos, diarrea, pesadez, etc., etc. Supera por la parte de la corteza de la naranja, por la pureza química de la pepsina y por el reciente de su preparacion a los elixires de pepsina de Grimaud, de Mialle y de otros que suelen venir del extranjero, y no solo les supera en sus virtudes sino que es doblemente económico que todos ellos. Botella de doble capacidad que el Elixir de Pepsina de Mialle, a 14 reales. Solamente se halla de venta en la farmacia de su autor, Ascao, 7, y no la hay en ninguna otra de Bilbao, lo que advertimos al público para su gobierno. En provincias, en casa de nuestros infinitos corresponsales.
 Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

AGUAS MINERALES DE SOLARES
 (SANTANDER)
 PROPIEDAD DE
DON RAMON PEREZ DEL MOLINO
 Aguas nitro-cloruradas, bicarbonatadas, sódico-cálcico-magnésicas
 Temperatura 30 grados centígrados.

APLICACIONES MEDICINALES
 En las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga y de la matriz, en las caquexias (aniquilamiento) reumática y sifilítica y en las excitaciones nerviosas.

Estas aguas, que hasta la fecha han sido trasportadas desde Solares al depósito de Santander, en pipas construidas convenientemente solo para este objeto, han hecho notar que el líquido adquiere el sabor de la madera, lo cual ha dado motivo a que los que las usan no tengan suficiente confianza sobre su legitimidad, ó crean, por lo menos, que efecto de esto y de estar tantas horas sin embotellarse pierden algunas de las propiedades medinales que contienen, dejando de producir los buenos efectos curativos que tan acreditadas las tienen, tanto en las enfermedades relacionadas como en otras muchas que seria largo enumerar.

Atendiendo estas consideraciones el propietario ha determinado que desde 1.º de Mayo próximo se conduzcan a Santander, en botellas de uno y dos litros de los mismos envases que se vienen usando, tapenadas convenientemente en el mismo establecimiento de Solares, sujetas las tapas por medio de un hilo que, enlazando su parte superior queden cubiertas las estremidades con la etiqueta que vá pegada al cuello de la botella conteniendo la firma en estampilla del propietario y una nota de observaciones que determinará su legitimidad. Además llevará otra etiqueta puesta al medio en que espese el uso terapéutico de las aguas, su precio, etc.

Este nuevo procedimiento con el que se consigue que las aguas así embotelladas al pié del manantial puedan tomarse, tanto en esta ciudad como fuera de ella, sin haber perdido ninguna de sus virtudes medicinales, exigen naturalmente gastos mayores que los que antes originaba conducida en las pipas, por lo que desde la citada fecha, 1.º de Mayo, regirán los siguientes precios:

Botella de un litro de agua. Un real.
 » » dos » » » » » Dos »

Por suscripcion de un litro diario, 320 reales anuales, pagaderos por trimestres adelantados y sin que tengan que anticipar el importe de los envases, que pagarán únicamente en el caso de no devolverlos.

Para los no suscritos, los envases se pagarán separadamente al llevar el agua, abonando a razon de 6 reales la botella de un litro y 8 la de dos, cuyas cantidades serán devueltas al hacer la entrega de las mismas.
 Como a pesar de los beneficios que para la salud reporta el uso de las aguas de Solares, el consumo que de ellas se hace no cubre con mucho los gastos que origina su importacion a esta ciudad y a fin de hacer una prueba más para no privar de su fácil adquisicion a los que la necesitan, se hace saber, que si para el día 25 del corriente no se presentase suficiente número de consumidores a suscribirse, abonando como queda dicho el primer trimestre de suscripcion y este no sea suficiente a cubrir los gastos precisos del establecimiento, quedará cerrado el depósito en fin del corriente mes y las aguas solo podrán adquirirse en el mismo Solares.

A los suscritores se les facilitará recibo de las cantidades que adelantado, expresando el tiempo por que se suscriben.
 DEPÓSITO EN SANTANDER: Plaza del Príncipe, junto al Banco de España.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT
 Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-bienorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
 Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. — El único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Sr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.